

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4868 *Resolución de 6 de febrero de 2023, de la Diputación Provincial de Ávila, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 249, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial Electricista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 10, de 17 de enero de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 17, de 26 de enero de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y/o en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Ávila.

Ávila, 6 de febrero de 2023.—El Diputado Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior y Organización, Juan Carlos Sánchez Mesón.